



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

729

Judici de Faltes 2392/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se CITA a **YOHANA LUCRECIA ARREOLA BECERRA**, a fin de que acuda en calidad de DENUNCIADA a la vista oral que se celebrará en fecha **24 DE FEBRERO DE 2014, A LAS 11:25 HORAS**, ante el JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE PALMA DE MALLORCA, por el procedimiento JUICIO DE FALTAS Núm. 2392/2013, bajo los apercibimientos legales en caso de ausencia.

En PALMA DE MALLORCA a 23 de Diciembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

